

## Auxiliar de Control e Información

*Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

*Encomienda de funciones de superior categoría. Cobertura temporal para personal fijo PAS. Listados provisionales de admitidos y excluidos. Solicitudes presentadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024.*

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba la **relación provisional de personas admitidas y excluidas** de la convocatoria de la bolsa de espera para el acceso a la **encomienda de funciones de superior categoría al personal auxiliar de servicios** en orden a la cobertura temporal de puestos de la categoría de **Auxiliar de Control e Información**, correspondiente a las solicitudes de participación presentadas en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

### LISTADOS PROVISIONALES

- Aprobar **las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas** de la convocatoria de la bolsa de espera para el acceso a la encomienda de funciones de superior categoría al **Personal Auxiliar de Servicios** en orden a la cobertura temporal de puestos de la categoría de **Auxiliar de Control e Información**, correspondiente a las solicitudes presentadas en el periodo desde el 1 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
- Aprobar **la lista provisional consolidada de candidatos admitidos a fecha 31 de diciembre de 2024**, que incluye, además de las solicitudes presentadas entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, los integrantes de la bolsa admitidos en plazos anteriores, cuya antigüedad **ha sido actualizada a 31 de diciembre de 2024**.
- En <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/bolsa-auxiliar-control-e-informacion>
- En <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/bolsas-empleo-encomienda-funciones-superior-categoria>

### SUBSANACIONES

- **PLAZO: diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**RESOLUCIÓN DE 17/01/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 29/01/2025**

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2025/01/29/BOCM-20250129-6.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/01/29/BOCM-20250129-6.PDF)

